D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2853
CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE $:119.419

Y SON:CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

APORTE AL FONDO BONO LABORAL MES SEPTIEMBRE 2014

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141003	010500	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	119.419			
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		119.419	60805000-0	
		TOTALES :	119.419	119.419		

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.A.F
FECHA 17 OCT. 2014 HORA 16:50
RECIBIDO